

DDYA	RESOLUCIÓN N.º127-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ORLANDO GUILLERMO ARIEL

ANTECEDENTES

Resolución 076-PCM-2026.

La factura 0005-00001434 de fecha 25/02/26 presentada por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de cargador ultrabook Acer.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ORLANDO GUILLERMO ARIEL factura 0005-00001434 de fecha 25/02/26 por un monto de pesos treinta mil\$30.000,00

El comprobante presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de cargador ultrabook Acer.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 25 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag